



Resolución Rectoral N°: 376/2022

Fecha: 27/04/2022

Objeto: APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA CARRERA DE POSGRADO “MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES”, MODALIDAD A DISTANCIA, de la Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Salta y solicitar la correspondiente validez nacional del título a otorgar de MAGISTER EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES, con una carga horaria total de 800 horas, cuyo Plan de Estudio y demás documentación se incorporan como Anexo a la presente Resolución.



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 376/2022

En el Campo Castañares, sito en la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, sede de la Universidad Católica de Salta, a veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós.

VISTO: El proyecto de modificación de la carrera de posgrado “**MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES**”, **MODALIDAD A DISTANCIA** presentado por las autoridades de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Prevención y Control de las Infecciones, en particular las asociadas al cuidado de la salud, se orienta, dentro del campo de la Epidemiología Hospitalaria, a la formación de expertos en la prevención y control de infecciones en correspondencia con los objetivos de la carrera, el plan de estudios y el perfil del graduado definido en el presente documento.

Que el carácter endémico de algunas infecciones y su modalidad epidémica ya sea las de transmisión persona-persona como las vectoriales, requieren intervenciones estratégicas para su control. Los agentes patógenos cruzan las fronteras y se diseminan a la velocidad con que se mueven las personas. Las epidemias emergentes asociadas a la globalización y los brotes hospitalarios se modelizan para conocer con antelación cómo evolucionarán y actuar en consecuencia. La Infectología es la especialidad que ha ocupado el lugar de atender estos eventos.

Que por obra del hombre, se han producido severas distorsiones de índole ecológico: el medio ambiente, la emergencia de nuevos microorganismos patógenos, la reemergencia de antiguos, la criticidad de la resistencia a los antibióticos, la presencia de vectores y la higiene hospitalaria como una práctica básica.

Que la vigilancia, prevención y control de las infecciones toma características específicas según se trate de pacientes adultos, niños, recién nacidos, y en cada uno de ellos su vulnerabilidad está asociada a su condición de paciente clínico, quirúrgico, inmunocomprometido, oncológico, etc.

Que estas son algunas de las razones que explican el crecimiento de la especialidad y el interés que despierta en las autoridades, los administradores y directores de las instituciones de salud el valor de tener profesionales formados en el control de las infecciones. La formación profesional sobre el modelo asistencial centrado en el paciente para alcanzar asistencia segura y personal capacitado para reducir las tasas de infección hospitalaria, disminución de los costos, bajar la siniestralidad, uso eficiente de la medicación y mejorar la comunicación.

Que la Escuela cuenta con antecedentes necesarios para conducir una Carrera de postgrado

y en particular en la modalidad que se propone. La Sociedad Argentina de Infectología (SADI), con la cual tiene convenio la universidad, tiene un número creciente de especialistas pero no hay quienes tengan el título de magister en el tema porque es una maestría casi sin antecedentes en el país.

Que desde esta perspectiva, se propone una Maestría que permita potenciar las habilidades del profesional que sienta el desafío de asesorar y gestionar una organización con las herramientas y el conocimiento aplicados a la vigilancia, prevención y control de infecciones. La propuesta de postgrado que aquí se expone, está diseñada para formar a expertos de esta área, que tiene la particularidad de comportarse como paradigma de la calidad y seguridad asistencial. En la actualidad los profesionales que cuenten con una formación que les permita dominar las técnicas y herramientas aplicadas a la reducción de eventos adversos prevenibles, tal el caso de las infecciones son muy requeridos. La OMS dictó las metas internacionales de seguridad del paciente y es quién lidera la invitación a que las instituciones de salud implementen programas proactivos de vigilancia y control de infecciones en el cuidado del paciente y del personal que lo atiende.

Que la carrera tiene como objetivo principal proveer a los maestrandos habilidades, herramientas estratégicas e información empírica que les permitan la adquisición de las competencias necesarias para dar respuesta a la necesidad de un programa activo de control de las infecciones endémicas, los microorganismos multirresistentes, la seguridad del personal, los brotes epidémicos, riesgos intrínsecos de los procedimientos asistenciales y medir la vulnerabilidad de los pacientes a los patógenos hospitalarios. Implica la capacidad para asesorar y establecer una planificación de la gestión del riesgo que resulte en la reducción de las infecciones, su morbimortalidad, sus costos y dar cumplimiento al deber ético que tienen las instituciones de maximizar los medios para reducir los eventos adversos prevenibles.

Que la carrera tiene una duración de dos (2) años con una carga horaria total de 800 horas.

Que el mencionado proyecto cuenta con la intervención del Vicerrectorado Académico y de la Secretaría de Posgrado.

Que las facultades para emitir el presente acto resultan de lo dispuesto por la normativa vigente y el Estatuto de la Universidad Católica de Salta.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA CARRERA DE POSGRADO “MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES”, MODALIDAD A DISTANCIA, de la Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud de la

www.ucasal.edu.ar | informes@ucasal.net



Universidad Católica de Salta y solicitar la correspondiente validez nacional del título a otorgar de **MAGISTER EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES**, con una carga horaria total de 800 horas, cuyo Plan de Estudio y demás documentación se incorporan como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer como perfil del graduado del Título **MAGISTER EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES**:

El Magister en Prevención y Control de Infecciones asociadas al Cuidado de la Salud de la Universidad Católica de Salta, será un profesional universitario con conocimientos, competencias y valores éticos necesarios para desarrollarse en el campo profesional de la medicina preventiva y práctica para alertar, capacitar desarrollar y asesorar respecto y en cuanto éste afecte a la responsabilidad civil en todos los aspectos que involucra.

El profesional egresado de la Maestría en Prevención y Control de Infecciones estará capacitado para:

- Liderar e Integrar equipos para la planificación estratégica de las políticas en organismos públicos y privados.
- Asesorar en la materia vinculada a su especialidad.

El graduado de la Maestría en Prevención y Control de Infecciones tendrá conocimientos relativos a:

- i. Epidemiología aplicada a la Infectología, Microbiología y el medio ambiente hospitalario.
- ii. Control de la transmisión de los microorganismos.
- iii. Uso adecuado de los antimicrobianos.
- iv. Prevención de las enfermedades infecciosas.
- v. Epidemiología hospitalaria.
- vi. Conocimiento de las enfermedades infecciosas asociadas a dispositivos de uso médico.
- vii. Conocimiento del riesgo de los procedimientos.
- viii. Identificación de vulnerabilidad de los pacientes.
- ix. Limpieza, desinfección e higiene hospitalaria.

El graduado de la Maestría en Prevención y Control de Infecciones tendrá la capacidad para:

- i. Asesorar a las autoridades institucionales en todo lo pertinente al control de las infecciones, sus causas y consecuencias.
- ii. Efectuar evaluaciones periódicas del estado de situación del hospital en lo pertinente a las infecciones.
- iii. Prever los riesgos y generar alertas en el sistema asistencial.
- iv. Identificar poblaciones vulnerables y factores de riesgo asociadas a las infecciones.
- v. Diagnosticar áreas de riesgo con una estructura matricial.
- vi. Aplicar la sistematización del estudio de las infecciones hospitalarias.
- vii. Atender los requerimientos de las autoridades y del personal de la institución en lo



relacionado con las IASC.

- viii. Interpretar los datos de la vigilancia, analizar resultados e iniciar acciones correctivas.
- ix. Incorporar los conocimientos que muestran los trabajos en cuanto a la calidad de la evidencia.
- x. Diseñar e implementar programas de prevención y control de las infecciones en áreas según riesgo.
- xi. Organizar y administrar los recursos para alcanzar resultados eficientes.

ARTÍCULO 3°.- Remitir copia certificada de la presente Resolución a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a los efectos a que hubiere lugar.

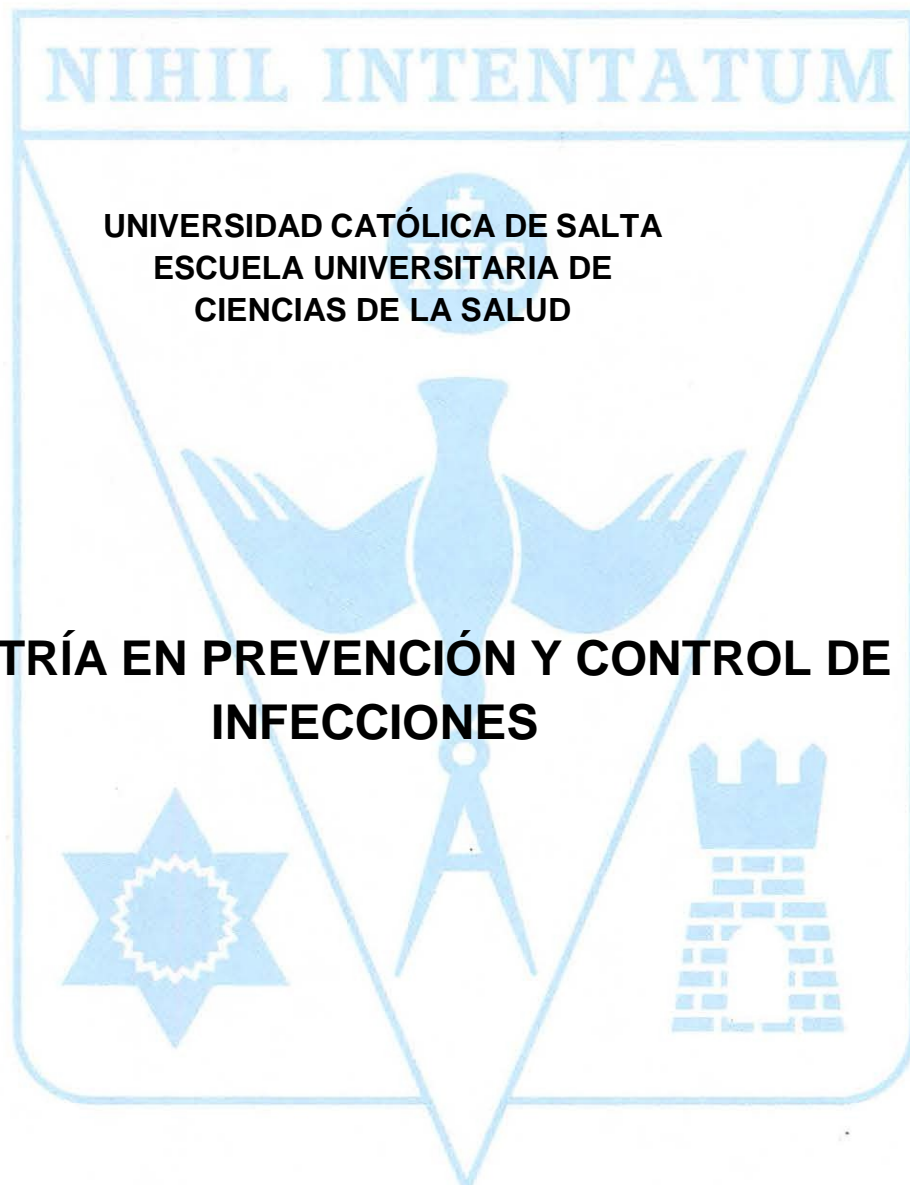
ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Formación, Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, Vicerrectorado de Tecnología y Educación Digital, Vicerrectorado de Extensión e Integración Universitaria, Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud, Secretaría de Posgrado, Unidades Administrativas correspondientes, a los efectos que hubiere lugar y publicar en la Página de Distribución Interna.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, reservar el original y archivar.

INTERVINE
C.A.
F.A.

Firma Digital
SILVIA MILAGRO ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
Documento aprobado

Firma Digital
RODOLFO GALLO CORNEJO
RECTOR
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
Documento aprobado



1. Identificación de la Carrera

1.1 Nivel del Posgrado: Maestría

1.2 Denominación: Maestría en Prevención y Control de Infecciones.

1.3 Título: Magister en Prevención y Control de Infecciones

1.4 Institución: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
Ciudad Universitaria
Campo Castaños Tel.:
0387- 4268502
Fax: 0387- 4268502
CP 4400- Salta – Rep. Argentina

1.5 Unidad Académica: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

Ciudad Universitaria
Campo Castaños
Tel. 3874268630
4400 Salta (Argentina).

1.6 Director de la Escuela Universitaria de Cs. De la Salud: Dr. Maximiliano
Gómez

1.7 Director de la Maestría: Dr. Ricardo Durlach

1.8 Año previsto de inicio de la carrera: 2023

1.9 Carácter de la carrera: Continua

1.10 Modalidad: A distancia

1.11 Carga horaria total: 800 horas

1.12 Duración: 2 años

1.13 Tipo de maestría: Profesional

2. Fundamentación de la Carrera

La Maestría en Prevención y Control de las Infecciones, en particular las asociadas al cuidado de la salud, se orienta, dentro del campo de la Epidemiología Hospitalaria, a la formación de expertos en la prevención y control de infecciones en correspondencia con los objetivos de la carrera, el plan de estudios y el perfil del graduado definido en el presente documento.

El carácter endémico de algunas infecciones y su modalidad epidémica ya sea las de transmisión persona-persona como las vectoriales, requieren intervenciones estratégicas para su control. Los agentes patógenos cruzan las fronteras y se diseminan a la velocidad con que se mueven las personas. Las epidemias emergentes asociadas a la globalización y los brotes hospitalarios se modelizan para conocer con antelación cómo evolucionarán y actuar en consecuencia. La Infectología es la especialidad que ha ocupado el lugar de atender estos eventos.

Por obra del hombre, se han producido severas distorsiones de índole ecológico: el medio ambiente, la emergencia de nuevos microorganismos patógenos, la reemergencia de antiguos, la criticidad de la resistencia a los antibióticos, la presencia de vectores y la higiene hospitalaria como una práctica básica.

La vigilancia, prevención y control de las infecciones toma características específicas según se trate de pacientes adultos, niños, recién nacidos, y en cada uno de ellos su vulnerabilidad está asociada a su condición de paciente clínico, quirúrgico, inmunocomprometido, oncológico, etc.

Estas son algunas de las razones que explican el crecimiento de la especialidad y el interés que despierta en las autoridades, los administradores y directores de las instituciones de salud el valor de tener profesionales formados en el control de las infecciones. La formación profesional sobre el modelo asistencial centrado en el paciente para alcanzar asistencia segura y personal capacitado para reducir las tasas de infección hospitalaria, disminución de los costos, bajar la siniestralidad, uso eficiente de la medicación y mejorar la comunicación.

La Escuela cuenta con antecedentes necesarios para conducir una Carrera de postgrado y en particular en la modalidad que se propone. La Sociedad Argentina de Infectología (SADI), con la cual tiene convenio la universidad, tiene un número creciente de especialistas pero no hay quienes tengan el título de magister en el tema porque es una maestría casi sin antecedentes en el país.

Desde esta perspectiva, se propone una Maestría que permita potenciar las habilidades del profesional que sienta el desafío de asesorar y gestionar una organización con las herramientas y el conocimiento aplicados a la vigilancia, prevención y control de infecciones. La propuesta de postgrado que aquí se expone, está diseñada para formar a expertos de esta área, que tiene la particularidad de comportarse como paradigma de la calidad y seguridad asistencial. En la actualidad los profesionales que cuenten con una formación que les permita dominar las técnicas y herramientas aplicadas a la reducción de eventos adversos prevenibles, tal el caso de las infecciones son muy requeridos. La OMS dictó las metas internacionales de seguridad del paciente y es quién lidera la invitación a que las instituciones de salud implementen programas proactivos de vigilancia y control de infecciones en el cuidado del paciente y del personal que lo atiende.

3. Objetivos de la carrera y perfil del egresado

3.1 General

La carrera tiene como objetivo principal proveer a los maestrandos habilidades, herramientas estratégicas e información empírica que les permitan la adquisición de las competencias necesarias para dar respuesta a la necesidad de un programa activo de control de las infecciones endémicas, los microorganismos multirresistentes, la seguridad del personal, los brotes epidémicos, riesgos intrínsecos de los procedimientos asistenciales y medir la vulnerabilidad de los pacientes a los patógenos hospitalarios. Implica la capacidad para asesorar y establecer una planificación de la gestión del riesgo que resulte en la reducción de las infecciones, su morbilidad, sus costos y dar cumplimiento al deber ético que tienen las instituciones de maximizar los medios para reducir los eventos adversos prevenibles.

3.2 Específicos:

- a) Profundizar el conocimiento de los profesionales de la salud, sobre un marco teórico, metodológico, técnico y de gestión para liderar, planificar e implementar un programa de prevención, vigilancia y control de infecciones epidémicas y las endémicas asociadas al cuidado de la salud (IACS).
- b) Consolidar los conocimientos de la bioestadística aplicada a la epidemiología hospitalaria.
- c) Adquirir conocimientos de acreditación, certificación, auditoría de los eventos relacionados con las infecciones.
- d) Contribuir a la vigilancia y control de las IACS. Cuadro de indicadores “*ad hoc*”

- e) Contribuir con la formación del Comité de Control de infecciones, el marco legal y normativo del Sistema de Salud.
- f) Profundizar los conocimientos e implementar programas del uso adecuado de los antimicrobianos y la relevancia de los microorganismos multirresistentes.
- g) Elaborar guías, manuales, programas, políticas y procedimientos.
- h) Identificar factores de riesgo y poblaciones vulnerables a las infecciones.
- i) Regular sobre bioseguridad, higiene hospitalaria, material biomédico y residuos hospitalarios.
- j) Vigilar las infecciones en el sitio quirúrgico, diálisis y otras áreas especiales: neonatología, terapia pediátrica, quemados, unidades de rehabilitación, centros de tercer nivel.
- k) Relacionar la bioética con la vigilancia y control de las infecciones.
- l) Desarrollar capacidades para el reporte de las infecciones y las IACS en el hospital y la comunicación pública de las mismas. Relación con los medios.
- m) Profundizar conocimientos en relación a la prevención y control de las infecciones en el personal de salud
- n) Profundizar conocimientos relacionados con la desinfección, esterilización y reutilización de materiales de uso único.
- o) Desarrollar capacidades para la prevención de las IASC asociadas a la construcción y remodelación de los hospitales.
- p) Desarrollar modelos para el análisis económico de las infecciones.
- q) Preparar a una institución para una epidemia global.

3.3 Perfil del egresado

El Magister en Prevención y Control de Infecciones asociadas al Cuidado de la Salud de la Universidad Católica de Salta, será un profesional universitario con conocimientos, competencias y valores éticos necesarios para desarrollarse en el campo profesional de la medicina preventiva y práctica para alertar, capacitar desarrollar y asesorar respecto y en cuanto éste afecte a la responsabilidad civil en todos los aspectos que involucra.

El profesional egresado de la Maestría en Prevención y Control de Infecciones estará capacitado para:

- Liderar e Integrar equipos para la planificación estratégica de las políticas en organismos públicos y privados.
- Asesorar en la materia vinculada a su especialidad.

El graduado de la Maestría en Prevención y Control de Infecciones tendrá conocimientos relativos a:

- i. Epidemiología aplicada a la Infectología, Microbiología y el medio ambiente hospitalario.
- ii. Control de la transmisión de los microorganismos
- iii. Uso adecuado de los antimicrobianos,
- iv. Prevención de las enfermedades infecciosas,
- v. Epidemiología hospitalaria
- vi. Conocimiento de las enfermedades infecciosas asociadas a dispositivos de uso médico,
- vii. Conocimiento del riesgo de los procedimientos
- viii. Identificación de vulnerabilidad de los pacientes
- ix. Limpieza, desinfección e higiene hospitalaria

El graduado de la Maestría en Prevención y Control de Infecciones tendrá la capacidad para:

- i. Asesorar a las autoridades institucionales en todo lo pertinente al control de las infecciones, sus causas y consecuencias.
- ii. Efectuar evaluaciones periódicas del estado de situación del hospital en lo pertinente a las infecciones.
- iii. Prever los riesgos y generar alertas en el sistema asistencial.
- iv. Identificar poblaciones vulnerables y factores de riesgo asociadas a las infecciones.
- v. Diagnosticar áreas de riesgo con una estructura matricial.
- vi. Aplicar la sistematización del estudio de las infecciones hospitalarias.
- vii. Atender los requerimientos de las autoridades y del personal de la institución en lo relacionado con las IASC.
- viii. Interpretar los datos de la vigilancia, analizar resultados e iniciar acciones correctivas.
- ix. Incorporar los conocimientos que muestran los trabajos en cuanto a la calidad de la evidencia.
- x. Diseñar e implementar programas de prevención y control de las infecciones en áreas según riesgo.
- xi. Organizar y administrar los recursos para alcanzar resultados eficientes.

4. Requisitos y sistema de admisión

La Maestría en Prevención y Control de Infecciones está dirigida a profesionales de distintas disciplinas que desarrollan sus actividades en el ámbito de la salud y que deciden incorporar habilidades y herramientas que permitan reducir los eventos infecciosos prevenibles en las instituciones en las que trabajan cotidianamente.

Los requisitos y el sistema de admisión se encuentran explicitados en el Reglamento de funcionamiento de la Maestría.

De los requisitos de admisión:

- a) Serán admitidos los profesionales provenientes de carreras universitarias de grado de cuatro o más años de duración, provenientes de instituciones legalmente reconocidas nacionales o extranjeras. Ejemplos: licenciados en enfermería, médicos, bioquímicos y farmacéuticos que trabajen en una institución asistencial de salud con un nivel de complejidad alto y por el término no menor a 4 años.
- b) Poseer título de grado de médico, licenciado en enfermería, farmacéutico o bioquímico microbiólogo expedido por universidad nacional o privada, o por universidades extranjeras convalidado o revalidado según corresponda.
 - El título de la Universidad, el original y la copia deberán estar validados por la autoridad de la entidad emisora y las autoridades nacionales competentes.
 - Si el aspirante estuviere tramitando el título, deberá presentar un Certificado de Título en Trámite debidamente certificado por la respectiva institución universitaria.
- c) Carta de recomendación de su jefe o de autoridad competente de la institución en la que trabaja, que incluya la autorización para efectuar, entrevistas personales, mediciones epidemiológicas, aplicación de herramientas informáticas con data institucional y su presentación en el marco de la maestría.
- d) Acompañar la solicitud de admisión con una fotocopia que acredite la identidad, el *curriculum vitae* y la documentación que administrativamente corresponda.
- e) Participar de una entrevista personal por video llamada de evaluación con el Director de la carrera, quien - teniendo en consideración los antecedentes académicos, profesionales, experiencia laboral y vocación para estudios superiores - determinará si las características del perfil del postulante responden a las condiciones requeridas para su admisión en la maestría.

Cumplir con la aprobación de un examen de aptitud como prerrequisito para comenzar el ciclo de estudios de la carrera de maestría.

Los cupos de admisión.

El programa cuenta con la capacidad de admitir una cohorte por año con una cantidad total de 50 alumnos, que constituyen en máximo establecido en función de las vacantes disponibles. La selección se efectuará entre los mejores candidatos de acuerdo con la evaluación realizada por el Comité de Admisión.

5. Instancias de gobierno y gestión de la carrera

La dirección y gestión de la Carrera, contará con un director; un coordinador, un Comité de Admisión y un Comité Académico, cuyas funciones se encuentran descritas en el Reglamento de funcionamiento de la Maestría.

6. Modalidades de aranceles

Los aranceles se determinan anualmente y son aprobados por Vicerrectorado Administrativo de la Universidad. Existen reducciones arancelarias que se rigen por lo establecido en el Reglamento de Reducciones Arancelarias. (RR 1064/16). El convenio con la SADI da lugar a un acuerdo respecto a los aranceles.

7. Plan de Estudios

Cada módulo exige al alumno horas de estudio, práctica programada, relevamiento y análisis de información institucional, aplicación de modelos epidemiológicos, participación del programa de vigilancia y control de las IACS, lectura crítica de trabajos publicados, navegación en internet, resolución de ejercicios y problemas planteados por el docente, etc.

Los docentes de los módulos seleccionarán publicaciones complementarias que recomendará para ilustrar y mejorar los conocimientos sobre el tema.

7.1 Organización Curricular y carga horaria

La Maestría en Prevención y Control de Infecciones tiene una duración de

dos años lectivos.

La estructura de la carrera está organizada en 8 módulos. Cada módulo tiene un docente coordinador responsable de su organización. Estos tienen como fin potenciar las habilidades profesionales de los maestrandos, en las diferentes áreas temáticas que esta maestría propone desde su marco teórico y práctico.

Actividades Curriculares	Régimen	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria total		
			Teórica	Práctica	Total
1º AÑO					
1. Epidemiología hospitalaria	Bimensual	10 + 10	40	50	90
2. Organización del Comité de Control de Infecciones	Bimensual	10 + 10	40	50	90
3. Prevención de las infecciones en Unidades de Cuidados Críticos	Bimensual	10 + 10	40	50	90
4. Prevención de las infecciones hospitalarias	Bimensual	10 + 10	40	50	90
2º AÑO					
5. Vigilancia de microorganismos	Bimensual	10 + 10	40	50	90
6. Medidas preventivas para reducir el riesgo de infecciones en áreas especiales	Bimensual	10 + 10	40	50	90
7. Bioestadística aplicada al control de infecciones	Bimensual	10 + 10	40	50	90
8. Gestión de la información en el control de infecciones. Liderazgo.	Bimensual	10 + 10	40	50	90
9. Trabajo final		-----	-----	-----	80
Total			320	400	800

De las 400 horas prácticas, **300 horas se realizan en la institución a la que pertenece el maestrando, controlados en forma remota “en línea”**

por docentes de la maestría y 100 horas las cumplirán, en forma presencial, en un Establecimiento diferente, con un docente experto a cargo. Correspondiendo 20 horas a realizarse en el primer año de la carrera y 80 horas en el segundo año.

Para graduarse los maestrandos deberán realizar un Trabajo Final que tendrá una carga horaria de 80 horas. El mismo se puede encuadrar dentro de lo que se denomina investigación aplicada descriptiva, ya que busca la aplicación del marco teórico desarrollado en las asignaturas de la maestría. Este trabajo podrá adoptar las líneas disciplinares de los bloques temáticos desarrollados en la cursada o bien integrarlos. Tomará la forma de proyecto, estudio epidemiológico, el desarrollo de una hipótesis, análisis criterioso de la literatura médica, una tesina, o trabajos similares que dan cuenta de la aplicación innovadora o producción personal que evidencien resolución de problemas complejos, propuestas de mejora, desarrollo analítico de casos reales y que estén acompañadas de un informe escrito que sistematiza el avance realizado por el maestrando durante la cursada.

La Dedicación horaria prevista se distribuye del siguiente modo:

Formación teórica:	320 hs
Formación práctica:	400 hs
Trabajo Final:	80 hs.
Total horas:	800 horas

8.2. Contenidos Mínimos

Módulo 1: EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA

Unidad I: Epidemiología hospitalaria

Unidad II: Las mediciones en epidemiología

Unidad III: Epidemiología analítica

Módulo 2: ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL DE INFECCIONES

Unidad I: Organización del comité de control de infecciones.

Unidad II: Medidas de aislamiento.

Unidad III: Estudio de un brote hospitalario.

Módulo 3: PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES EN UNIDADES DE CUIDADOS CRÍTICOS

Unidad I: La infección asociada al cuidado de la salud (IACS)

Unidad II: Infecciones asociadas a los accesos vasculares.

Unidad III: Neumonías asociadas a ventilación mecánica (VM).

Módulo 4: PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES HOSPITALARIAS

Unidad I: Infección en el sitio quirúrgico (ISQ).

Unidad II: Programas de vigilancia y control de la IACS

Unidad III: Higiene hospitalaria

Segundo año

Módulo 5: VIGILANCIA DE MICROORGANISMOS

Unidad 1: La microbiología hospitalaria.

Unidad 2: Mecanismos de resistencia antibiótica.

Unidad 3: Programa de uso adecuado de antibióticos.

Módulo 6: MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE INFECCIONES EN ÁREAS ESPECIALES

Unidad I: Mapa de riesgo.

Unidad II: Control de infecciones en los pacientes especiales.

Unidad III: Control de infecciones en áreas especiales.

Módulo 7: BIOESTADÍSTICA APLICADA AL CONTROL DE INFECCIONES

Unidad I: Diseño de estudios epidemiológicos.

Unidad II: Epidemiología analítica.

Unidad III: Cuadro de indicadores. Bioestadística aplicada al control de infecciones.

Módulo 8: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL CONTROL DE INFECCIONES. LIDERAZGO.

Unidad I: Gestión de un programa de control de infecciones. Comunicación.

Unidad II: Función docente. Capacitación para el personal de salud, pacientes y familiares.

Unidad III: Costos de las infecciones intrahospitalarias.

9.-Seguimiento de los alumnos, evaluación de las asignaturas y del trabajo final

Las asignaturas que componen el plan de estudios de la Carrera serán evaluadas con exámenes y/o trabajos pautados por el cuerpo docente al inicio de cada módulo.

Los docentes coordinadores de módulos establecerán las consignas en cada una de las actividades prácticas.

Los profesores guiarán y orientarán a los alumnos a lo largo del proceso de aprendizaje proponiendo el uso herramientas digitales.

La carrera adopta una modalidad de dictado virtual, en la que los alumnos deberán cumplir con un 80% de la actividad práctica propuesta.

En lo que respecta al trabajo final, la tarea debe ser llevada a cabo por el alumno en forma individual. La elección del tema, por parte del alumno, debe estar consensuada con las autoridades de la institución y el comité académico de la Carrera. Se realizará durante el transcurso de la cursada, debiendo tener un director, los profesores de la Maestría serán tutores naturales.

10. Actividad hospitalaria

La Maestría en Prevención y Control de Infecciones es una carrera de modalidad a distancia, de carácter continuo y un plan de estudios estructurado que se rige por las disposiciones particulares establecidas en el reglamento vigente en la UCASAL.

Con la actividad práctica de la carrera se pretende que el alumno revise la actividad y los procesos que se realizan en su institución y ejercite la observación, la obtención de datos y después del análisis esboce teóricamente

cambios y mejoras. Con cada módulo el alumno volcará su actividad en un informe escrito que permitirá el intercambio individual del alumno con el docente.

1) El trabajo dentro de los hospitales incluirá la evaluación de diferentes áreas en función del riesgo de adquirir una infección, el análisis, las propuestas de cambio y la medición de la gestión realizada.

- El control de infecciones con criterios epidemiológicos
- Vigilancia y control infectológico de la población adulta.
- Vigilancia y control de poblaciones especiales según riesgo de los pacientes inmunocomprometidos. trasplantados, con SIDA, oncológicos, adultos mayores.
- Seguimiento de los datos surgidos del laboratorio de bacteriología y micología.
- Estudio de brote hospitalario

2) Actividades teórico-prácticas:

- Participación en los foros propuestos en cada módulo
- Intercambio grupal de la lectura recomendada.

Las actividades prácticas se desarrollarán durante la cursada aplicando los conceptos y criterios del programa de la carrera aplicados en el lugar que trabaja bajo la supervisión, consulta y evaluación de los profesores de la maestría.

Debe estar presente, mínimo del 80% en las clases teóricas virtuales. Al finalizar cada actividad curricular tendrá una evaluación puntual de la actividad práctica y del intercambio con el docente y con el grupo. Surge de esto una calificación conceptual y numérica.